

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 15 de marzo de 2007.—Gonzalo Sánchez-Jara Gargallo, Vicesecretario del Consejo de Administración.—16.169.

### ATC ASOCIADOS, S. A.

#### Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal celebrada el 19 de marzo de 2007, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, el nombramiento de Liquidador Único, el informe presentado por el Liquidador, el Balance final de la liquidación y la cuota de activo social que se reparte por cada acción. El balance final es el siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmuebles .....	100.729,17
Inmovilizado Financiero .....	6.000,00
Tesorería .....	77.816,90
Deudores .....	3.000,00
<b>Total activo .....</b>	<b>187.546,07</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	60.101,21
Reservas .....	127.444,86
<b>Total pasivo .....</b>	<b>187.546,07</b>

Pamplona, 21 de marzo de 2007.—El Liquidador único, Álvaro Juan de la Torre Campos.—16.189.

### AVALON INICIATIVAS PROMOCIONALES, S. L.

(Sociedad absorbente)

### CONSTRUCCIONES CERDAÑA, S. L.

(Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Universales de Socios, celebradas el 12 de marzo de 2007, acordaron, por unanimidad su fusión, mediante la absorción por «Avalon Inicativas Promocionales, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente) de «Construcciones Cerdaña, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbida que se extinguirá con motivo de la Fusión). Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las Sociedades, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como, a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de marzo de 2007.—Don Arturo Airó Forcada y doña Águeda Garriga-Nogués de Camps, Presidente y Secretario del Consejo de Administración de «Avalon Inicativas Promocionales, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbente), y doña Águeda Garriga-Nogués de Camps, Administrador único de «Construcciones Cerdaña, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbida).—14.982.

y 3.ª 28-3-2007

### BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S. A.

#### Emisión de bonos simples extendibles a corto plazo

Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima, cuyo objeto está constituido por las actividades propias de las entidades bancarias privadas en general y en particular, las determinadas en el Artículo 175 del Código de Comercio y demás legislación en vigor relativa a la actividad de tales entidades, cuyo capital social asciende a quinientos cuarenta y ocho millones quinientos veinte mil setecientos setenta y siete euros con cuarenta y dos céntimos (548.520.777,42 euros), con domicilio en Madrid, Avenida Gran Vía de Hortaleza, 3, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de bonos simples extendibles a corto plazo por importe de tres mil millones (3.000.000.000) de dólares de los Estados Unidos de América, que corresponden a un total de treinta mil (30.000) bonos de cien mil (100.000) dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal cada uno, representados mediante títulos nominativos. La emisión se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 8 de febrero de 2005, por el Consejo de Administración celebrado con la misma fecha y por la Comisión Ejecutiva en su sesión celebrada con fecha 19 de marzo de 2007. Las características básicas de la emisión son las siguientes:

Precio de emisión: 100 por ciento.

Período de suscripción: Se extenderá desde las nueve horas del día de desembolso y se cerrará a las quince horas del mismo día.

Fecha de desembolso: El 2 de abril de 2007.

Fecha de amortización inicial: a salvo de la opción de amortización que se indica a continuación, el importe principal de los bonos, junto con los intereses devengados y no pagados y, en su caso, cantidades adicionales, serán abonados el 18 de abril de 2008 o, si dicha fecha no fuese un día hábil, el día hábil inmediatamente anterior.

Extensión: Durante un período de quince días anterior a cada fecha de pago de intereses desde julio de 2007 hasta abril de 2011, inclusive, los titulares de los bonos podrán optar por extender el vencimiento de los bonos por períodos adicionales de 360 días naturales a contar desde —e incluyendo— el día 18 del mes siguiente a la fecha en la que se opte por la extensión, todo ello en los términos indicados en los términos y condiciones de la emisión. En todo caso, la fecha máxima hasta la cual se podrá extender el vencimiento de los bonos será el 18 de abril de 2012.

Intereses: Los bonos devengarán intereses a tipo de interés variable desde el 2 de abril de 2007 (incluida esa fecha), pagadero por trimestres vencidos los días 18 de enero, 18 de abril, 18 de julio y 18 de octubre de cada año y hasta la fecha de vencimiento. El tipo de interés variable aplicable a los bonos se determinará mediante la suma de (i) el tipo de interés de referencia Libor del dólar estadounidense a tres meses indicado en la referencia «Libor01» de Reuters, o cualquier página que la sustituya, en los términos que se indican en las condiciones de la emisión, a las 11 horas de Londres del segundo día hábil en Londres anterior a la fecha de inicio del correspondiente período de interés; si este tipo de interés no pudiese calcularse, los términos de la emisión establecen el cálculo de tipos de interés base alternativos; como excepción, el tipo de interés base correspondiente al primer período de interés se calculará como un tipo interpolado basado en el Libor a tres y cuatro meses determinado dos días hábiles de Londres antes de la fecha de emisión; y (ii) los siguientes diferenciales para cada período de interés: menos 0,01 por ciento para el período entre la fecha de emisión y la fecha de pago de interés que tenga lugar en abril de 2008 —excluyéndola—; 0,00 por ciento para el período entre la fecha de pago de interés que tenga lugar en abril de 2008 hasta la que tenga lugar en abril de 2009 —excluida—; 0,01 por ciento para el período entre la fecha de pago de interés que tenga lugar en abril de 2009 hasta la que tenga lugar en abril de 2010 —excluida—; 0,02 por ciento para el período entre la fecha de pago de interés que tenga lugar en abril de 2010 hasta la que tenga lugar en abril de 2011 —excluida—; y 0,03 por ciento para el período entre la fecha de pago de interés que tenga lugar en abril de 2011 hasta la que tenga lugar en abril de 2012 —excluida—.

Cotización: Se solicitará la cotización de las obligaciones en la Bolsa de Londres o en otra Bolsa de Valores de la Unión Europea.

Entidades aseguradoras y colocadoras: Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated y Morgan Stanley & Co. Incorporated.

Sindicato de obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas de la emisión. El Comisario provisional es Doña Rebeca Godoy Chinchilla.

Madrid, 26 de marzo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración de Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima, Don Jaime Pérez Renobales.—16.942.

### BINISAFUA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a la Junta General Extraordinaria de la sociedad mercantil Binisafua, S.A., a los socios, que se celebrará en el Jardín Botánico, calle Botanic, sin número, Urbanización Binisafua Roters, el día 3 de mayo de 2007, a las 17,00 horas.

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de Cuentas de los años 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

Segundo.—Ratificación del cargo de Administrador único en la persona de Tomás Navarro Roters.

Se hace constar, cualquier accionista podrá obtener del Administrador, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, o a solicitar que les sea remitidos, en Travesía Paz de España, 7, 28792 Miraflores, Madrid, según previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

El Administrador requiere la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta, conforme con lo dispuesto en el artículo. 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Menorca, 15 de marzo de 2007.—Administrador, Tomás Navarro Roters.—14.949.

### BIOMASA DE LEVANTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Cartagena, número 58, primero, el día 30 de abril de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, siendo los asuntos a tratar los comprometidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de todo accionista de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 12 de marzo de 2007.—El Presidente y Consejero Delegado Solidario, José María Gómez Palacios.—16.126.

### CEPILLERÍA BAMAR, S. A.

#### Reducción de capital

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la